



PRENSA

IDEP, a la vanguardia de la investigación educativa: avances en su reconocimiento por Minciencias

El IDEP avanza en el proceso de renovación de su reconocimiento como Centro de Investigación, en el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTeI) de Minciencias. Una de las estrategias del Instituto que suma al compromiso de divulgar y promover la generación de conocimiento educativo, de cara a la transformación pedagógica y social de la ciudad.

El Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico (IDEP) es actualmente reconocido por Minciencias como centro de investigación dentro del Sistema Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SNCTeI), mediante la resolución 0686 de 2024.

Este reconocimiento se generó en el último año, gracias a la gestión de la entidad a lo largo de tres décadas de trabajo continuo por la educación de Bogotá, acompañando a maestras y maestros en la labor de investigar e innovar en las aulas, como vía para el fortalecimiento de la calidad educativa que requiere la ciudad.

Frente a este compromiso, el Instituto adelanta acciones para potenciar las capacidades de investigación e innovación de docentes y directivos docentes, como estrategia fundamental de la actual administración, para el desarrollo pedagógico y la innovación, a partir de todas las posibilidades que brinda a la comunidad educativa, ser una entidad pública miembro del SNCTeI, así como al SNCTeI contar con los desarrollos históricos y recientes del IDEP.

Un nuevo capítulo para la investigación educativa

Actualmente, el Instituto lidera acciones para el desarrollo de procesos de investigación que aportan a la gestión de conocimiento, en articulación con maestras, maestros, directivos docentes y entidades aliadas.

Además adelanta estrategias orientadas hacia la identificación, ampliación y fortalecimiento de procesos investigativos y de innovación, desarrollados por docentes, directivos docentes, redes, colectivos de docentes y semilleros escolares de investigación.

Este ejercicio que posibilita el mantener al IDEP como Centro de Investigación del SCTeI, permitirá oportunidades de acceso a recursos públicos, incentivos, convocatorias y programas del Gobierno Nacional, además postularse a





PRENSA

beneficios tributarios derivados del desarrollo de actividades de ciencia, tecnología e innovación, según condiciones y regulaciones vigentes.

“Para la comunidad educativa de Bogotá, continuar vinculados al SNCTeI como Centro de Investigación es importante porque representa un escenario relevante para seguir posicionándonos como un referente en la generación de conocimiento innovador y pertinente para el sector educativo. A través de la investigación, podemos desarrollar aportes efectivos que promuevan el aprendizaje significativo y el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes de la ciudad”, afirma el director del IDEP Mauricio Castillo.

El proceso avanza en el Instituto con el liderazgo del Comité de Autoevaluación, que hace seguimiento al desarrollo del Plan de Mejoramiento del año 2024 y a su vez, consolida un análisis documental y procedimental de las dimensiones de estrategia, interrelación, recursos y resultados, de cara a la estructuración del informe de avance y proyección de mejoras del año 2025, en función del mejoramiento continuo

Posterior a esta entrega, el Minciencias adelantará la fase de Evaluación y dará un concepto final sobre la renovación del reconocimiento y su vigencia.

Más información:

Redes Sociales IDEP:

Twitter: [@idepbogotadc](https://twitter.com/idepbogotadc)

Instagram: [@idep_bogota](https://www.instagram.com/idep_bogota)

Facebook: [idep.bogota](https://www.facebook.com/idep.bogota)

YouTube: [Comunicaciones IDEP](https://www.youtube.com/ComunicacionesIDEP)

INSTITUTO PARA LA INVESTIGACIÓN EDUCATIVA Y EL DESARROLLO PEDAGÓGICO

Carolina Basto Peñuela

Bogotá D. C., 30 de octubre de 2024

